

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA DE CALIDAD Y
SERVICIOS ORGANIZACIONALES - ECSO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los **dieciocho días del mes de febrero del dos mil veinte, a las diecisiete horas (17H00)**, en las instalaciones de la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales ECSO S.A. ubicada en las calles Galte N° S8-402, entre Chasqui y Rodrigo de Chávez (Edificio San Francisco de Asís), de conformidad con la Reforma de Estatutos de la Sociedad Anónima, se reúnen los socios: Señor Ing. Milton Fernando Vásquez González, portador de la Cédula de Identidad No. 171645408-5, en calidad de PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL con un aporte de 25%, el Señor Lcdo. Marco Ramiro Zumárraga Duque portador de la Cédula de Identidad No. 170525152-6, como GERENTE GENERAL con un aporte de 37.5%, la Sra. MsC. Mónica de los Ángeles Pazmiño Acosta portadora del Cédula de Identidad No. 170586881-6 con un aporte de 12.5% y el señor Cristian David Zumárraga Pazmiño portador de la cédula de identidad No. 172001641-7 como Socio con un aporte de 25%, que a su vez actúa como Secretario de la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales - ECSO S.A., constituida la Junta y verificado la totalidad del capital social de la Empresa, el secretario procede a dar lectura del orden del día convocado para esta sesión, para tratar como puntos los siguientes:

- 1. Informe del Gerente General.**
- 2. Análisis y aprobación de Estados Financieros del año 2019.**
- 3. Programación, de los eventos para el año 2020.**
- 4. Contratación y perfiles del personal**

Una vez que se encuentra el total de socios de la compañía, se instala la sesión a las diecisiete horas de la tarde, la misma que se encuentra presidida por el señor socio Ing. Milton Fernando Vásquez González como Presidente y Representante Legal, dando inicio con el orden del día.

PRIMERO: Informe del Gerente General

Se procede a dar lectura del informe con fecha 10 de febrero de 2020, presentado por el Lcdo. Marco Ramiro Zumárraga Duque como Gerente General de la ECSO S.A., en donde hace constar que nos encontramos al día con todas nuestras obligaciones Tributarias para con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías,

Municipio de Quito, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, la SETEC y todas las demás instituciones que lo ameritan

Además manifiesta que la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales - ECSO S.A., renovó su calificación como Operadora de Capacitación en la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificación y Capacitación Profesional - SETEC, mediante Resolución No. SETEC-CAL-2019-0382, de 26 de noviembre de 2019, por un periodo de dos (2) años; cuyo proceso se logró a buen recaudo gracias al esfuerzo y trabajo de los socios y sus empleados.

Manifiesta que, en el año 2019, se realizaron 74 cursos, con la participación de 1.260 funcionarios de varias Instituciones Públicas y Privadas, de los cuales la mayor parte de eventos se realizó en la Modalidad Cerrada (In House); los mismos que se encuentran registradas en una Base de Datos. La Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales - ECSO S.A., se encuentra direccionada, competitiva, y legalmente reconocida a nivel nacional, para iniciar con todas las actividades para este nuevo año, cumpliendo todos los objetivos y metas para la que fue creada.

Nos participa que, en el mes de abril del año 2019, lamentamos el fallecimiento de un ser querido y amado, socio, accionista, hermano e hijo y que con la voluntad, fortaleza y designios de Dios, se está logrando poco a poco superar la ausencia de Marco Ramiro Zumárraga Pazmiño (+), y nos comprometimos en trabajar por la Empresa ECSO S.A., con el baluarte y las huellas que él nos marcó. Además, nos informa que en su reemplazo la sustituirá la Sra. Mónica de los Ángeles Pazmiño Acosta, (Madre) con un 12.5% de acciones y el otro 12.5% se incrementa al señor Marco Ramiro Zumárraga Duque (Padre) con el 37.5% con los mismos derechos y obligaciones de acuerdo a los estatutos de la empresa ECSO S.A.

SEGUNDO: Análisis y aprobación de Estados Financieros del año 2019

Se da lectura al oficio presentado por la Sra. Contadora MsC. Sylvia Pazmiño Acosta, en el que adjunta el estado de situación financiera y el estado de resultados del período comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Como resultado de este informe, observamos que en los estados financieros mejoró ostensiblemente y hemos cancelado en su totalidad las deudas contraídas en los años anteriores, razón por la cual no tuvimos ninguna restricción económica, al contrario se

procedió a reconocer el valor de los viáticos como correspondían, se canceló el salario mínimo vital a los socios y sus colaboradores, la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, como un reconocimiento a la labor prestada en beneficio de la empresa; se les otorgó un bono de \$ 500, 00 (QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS 00/100) a cada empleado, como incentivo, por los meses de noviembre y diciembre, además se les incrementa a los dos servidores un aumento de su sueldo a partir del mes de julio.

Una vez analizada la información entregada por la Sra. Contadora, se determina que estamos en lista blanca en las siguientes entidades públicas como son: Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS y Servicio de Rentas Internas - SRI, Ilustre Municipio de Quito, razón por lo que se solicita a los socios autoricen y validen los informes para los fines contables pertinentes.

Como es de su conocimiento seguimos manteniendo la pérdida de años anteriores, razón por la que la utilidad líquida que obtuvimos; seguirá siendo un respaldo para seguir realizando las gestiones pertinentes de la empresa, por lo que solicito se dignen autorizar.

Los socios aprueban por unanimidad los Informes presentados.

TERCERA: Programación, de los eventos para el año 2020

El Gerente General de la ECSO S.A., pone en conocimiento de la Asamblea General de Socios, que luego de haber renovado su calificación como Operadora de Capacitación, en la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificación y Capacitación Profesional - SETEC, mediante Resolución No. SETEC-CAL-2019-0382, de 26 de noviembre de 2019, por un periodo de dos (2) años; se trabaje durante este año agregando nuevos temas de cursos de acuerdo a las necesidades de nuestros usuarios a igual incorporar nuevos Facilitadores, los mismos que sean aprobados y calificados por la SETEC y poder brindar mayor cobertura a todas las instituciones requirentes.

El señor Cristian David Zumárraga Pazmiño socio de la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales - ECSO S.A. toma la palabra y manifiesta, que para el año 2020 se debería implementar visitas periódicas a la mayor parte de las Instituciones Públicas y Privadas de la ciudad de Quito como también de otras ciudades del resto de provincias y proporcionarles el Portafolio de Productos y Servicios modificado y de acuerdo a las

sugerencias de la SETEC, además realizar llamadas telefónicas a las principales autoridades de cada institución, en Quito y otras provincias, exteriorizando que la Empresa ECSO S.A. realiza eventos en las modalidades: Abierta y Cerrada (In House) y presta servicios de Capacitación, Asesoría Técnica y Consultorías.

La Sra. Mónica de los Ángeles Pazmiño Acosta, nueva socia de la Empresa ECSO S.A., toma la palabra y manifiesta, que para el año 2020 se debe trabajar con los Consejos Provinciales y Municipales a nivel Nacional, viendo el mecanismo adecuado para poder difundir nuestro Portafolio de Productos y Servicios, mediante invitaciones, llamadas telefónicas, correos electrónicos, redes sociales y visitas personales, como también utilizando el mismo mecanismo para las diferentes Instituciones Públicas y Privadas.

La programación para el año 2020, se realizará de acuerdo a un Cronograma trimestral, donde consten el nombre del evento, fechas, horarios, facilitador, inversión y lugar donde se realizarán los Seminarios - Talleres.

Cabe señalar que la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales - ECSO S.A., continúa hasta el momento con el Convenio Interinstitucional con la Asociación de Funcionarios del Área Financiera de las Universidades y Escuelas Politécnicas del País - AFAF, por medio de este convenio, la AFAF y la ECSO S.A., acuerdan unir sus esfuerzos, recursos, personal, instalaciones y contingente, en los términos y condiciones de este convenio marco de cooperación interinstitucional, para organizarla ejecución de programas de Capacitación, para el desarrollo y potenciación de conocimientos y habilidades para funcionarios, servidores y trabajadores de las Universidades y Escuelas Politécnicas, a través de cursos y eventos en el ámbito del Desarrollo Organizacional, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, y otros propios de la Gestión misional de las instituciones citadas.

A partir del mes de marzo está programado, según el cronograma establecido realizar los Seminarios- Taller (Modalidad Abierta), de acuerdo a las necesidades y solicitudes realizadas por las Instituciones Públicas y Privadas.

CUARTO: Varios

Contratación y perfiles del personal.

El Señor Gerente, manifiesta a los socios que, para continuar con el objetivo de la Empresa, se contratará externamente personal de apoyo, que nos ayudará en la consecución de los mismos. En forma paulatina según el incremento de las

operaciones, se irá acrecentando el personal como también la revisión de sueldos de los mismos.

Donación y ayuda social.

Se instituye por decisión unánime de todos los socios de la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales ECISO S.A. que, en el mes de enero de cada año, se realice la entrega de presentes y un agasajo a los niños o ancianos de una de las fundaciones de escasos recursos económicos, para de esta manera cumplir con nuestros objetivos con respecto a la labor social.

Sin otro asunto que atender los socios aprueban los puntos establecidos en el orden del día, para constancia de los antes mencionado firman por triplicado.



Milton Vásconez González
PRESIDENTE
REPRESENTANTE LEGAL – SOCIO



Marco Zumárraga Duque
GERENTE GENERAL



Cristian Zumárraga Pazmiño
SOCIO
SECRETARIO ADOC



Mónica Pazmiño Acosta
SOCIA